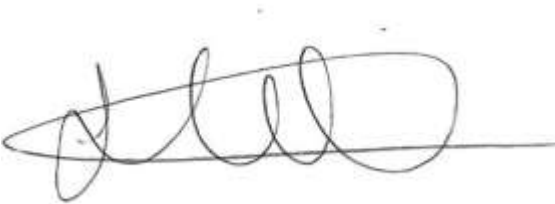


Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59

CITA Y EMPLAZA

Al señor, **LUIS ALFREDO JARAMILLO DURANGO sin más datos** en calidad de Padre, del adolescente LUIS SEBASTIAN JARAMILLO BARON, identificado con T.I 1.028.012.643, de 14 años y para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el auto de apertura N°462 con fecha del 25 de julio Y avocado con Auto N 926 del 03 de septiembre de dos mil veinticinco, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de su hijo el adolescente LUIS SEBASTIAN JARAMILLO BARON, identificado con T.I 1.028.012.643, de 14 años. Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-19824-25** M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia **EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M. CON LA MESA UNO**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.



UBERNEY GARCIA CASTAÑO
Comisaria de Familia, Comuna Nueve

Fijado el: 18 de septiembre de 2025
Desfijar el: 25 de septiembre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59

Medellín, 10 de septiembre de dos mil veinticinco OF: COFACO9-827-25

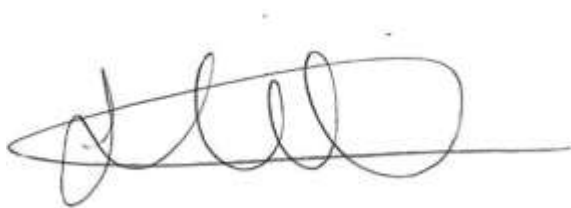
Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor LUIS ALFREDO JARAMILLO DURANGO, **sin más datos, en calidad de padre** del adolescente LUIS SEBASTIAN JARAMILLO BARON, identificado con T.I 1.028.012.643, de 14 años.

Agradeciéndoles de antemano, toda la atención y colaboración que nos pueda brindar.

Por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 926 del 03 de septiembre de 2025.

Atentamente,



UBERNEY GARCIA CASTAÑO
Comisario de Familia, Comuna Nueve

RADICADO 2-19824-25 MESA 1